

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 14 de marzo de 2024, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-9-LE24, denominada "OBRAS DE EMERGENCIA DE REFUERZO ESTRUCTURAL EN EL MONUMENTO HISTÓRICO FUERTE Y SITIO DE MEMORIA EL MORRO DE TALCAHUANO" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación del siguiente oferente:

### 1. PEDRO QUINTO SPA, RUT N° [REDACTED]

A continuación, la evaluación de la única oferta:

OFERENTES		PEDRO QUINTO SPA
<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>ANTECEDENTES LEGALES</b>	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple
	Visita a terreno obligatoria	Cumple
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, carta Gantt y metodología.	Cumple
<b>Oferta técnica y económica (2%)</b>		
<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%</b>	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. <b>2%</b>	<b>2%</b>
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. <b>0%</b>	
	<b>Documentos legales (2%)</b>	
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. <b>2%</b>	<b>2%</b>
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. <b>0%</b>		
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será <b>declarada inadmisibile.</b>		



<b>Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos</b>	<b>4%</b>
--	-----------

<b>OFERENTES</b>		<b>PEDRO QUINTO SPA</b>
<b>OFERTA TÉCNICA: 56%</b>		
<b>EXPERIENCIA DEL OFERENTE, 25%</b>	El oferente cuenta con experiencia demostrable en trabajos de obras de hormigón armado y estructuras metálicas en 6 o más proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. <b>25%</b>	<b>16%</b> , 3 trabajo/os afín/es (Proyectos N° 1, 2 y 3 del anexo N°5).
	El oferente cuenta con experiencia demostrable en trabajos de obras de hormigón armado y estructuras metálicas en 4 o 5 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. <b>20%</b>	
	El oferente cuenta con experiencia demostrable en trabajos de obras de hormigón armado y estructuras metálicas en 2 o 3 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. <b>16%</b>	
	El oferente cuenta con experiencia demostrable en trabajos de obras de hormigón armado y estructuras metálicas en 1 proyecto finalizado realizado en los últimos 10 años. <b>8%</b>	
	El oferente no cuenta con experiencia demostrable en trabajos de obras de hormigón armado y estructuras metálicas en los últimos 10 años; no es posible verificar, no adjunta documentación de verificación o no adjunta anexo N° 5. <b>0%</b>	
<b>METODOLOGÍA, 15%</b>	Indica de forma pormenorizada el trabajo a realizar, cumpliendo con lo solicitado en las bases técnicas de la presente licitación. <b>15%</b>	<b>15%</b>
	Presenta propuesta que cumple con lo solicitado, sin detalle minucioso. <b>7%</b>	
	Presenta propuesta incompleta o poco clara, que requiere de aclaraciones. <b>0%</b>	
	No presenta propuesta metodológica. <b>Inadmisibles</b>	
<b>CARTA GANTT, 6%</b>	Presenta Carta Gantt bien formulada, clara y detallada, presentando de manera óptima sus etapas indicando el desarrollo de trabajos y presenta los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitados. <b>6%</b>	<b>6%</b>
	Presenta Carta Gantt bien formulada, clara y detallada, presentando de manera óptima sus etapas indicando el desarrollo de trabajos, pero no presenta los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado. <b>5%</b>	
	Presenta propuesta de Carta Gantt general, de acuerdo a los mínimos requeridos, sin detalle presentando los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado. <b>4%</b>	
	Presenta propuesta de Carta Gantt general, de acuerdo a los mínimos requeridos, sin detalle,	



	<p>además de no presenta los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado. <b>3%</b></p> <p>Presenta Carta Gantt incompleta, poco clara o con errores, que requiere de aclaraciones. <b>0%</b></p> <p>No presenta carta Gantt o la presentada no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas. <b>Inadmisibles</b></p>	
<b>PLAZO DE ENTREGA, 10%</b>	<p>El plazo de prestación de los servicios no podrá ser superior a catorce (14) días corridos, en caso contrario su propuesta será declarada inadmisibles por no ser de interés del servicio.</p> <p>Así también, el oferente que no incluya la información acerca del plazo de entrega, es decir, no adjunte el anexo N° 6, su oferta no será evaluada y quedará fuera del proceso de evaluación siendo declarada inadmisibles su propuesta.</p> <p>Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:  <math>POE = (PM / PE) * 10\%</math></p> <p>Donde:          POE = Puntaje de oferta en evaluación          PM = Plazo menor          PE = Plazo en evaluación</p>	<b>10%</b> , 14 días corridos
<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica</b>		<b>47%</b>

<b>OFERENTES</b>		<b>PEDRO QUINTO SPA</b>
<b>OFERTA ECONÓMICA: 40%</b>		
<b>FACTOR A EVALUAR</b>	<b>FÓRMULA APLICADA</b>	
El monto máximo disponible es de \$7.000.000.- IVA Incluido.	<p>La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:</p> <p>POE: <math>(40\%) \times (OEB/OEE)</math></p> <p>Donde:          POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación          OEB: Oferta económica más baja          OEE: Oferta económica en evaluación</p>	<b>\$6.999.986.- IVA incluido</b>
<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica</b>		<b>40%</b>



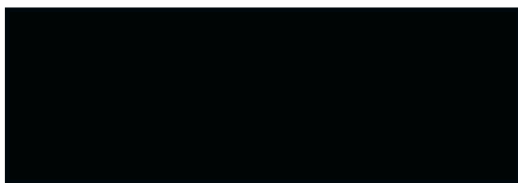
A continuación, el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos <b>4%</b>	Oferta Técnica <b>56%</b>	Oferta Económica <b>40%</b>	Total Ofertas <b>100%</b>
<b>PEDRO QUINTO SPA, RUT N° 77.783.376-6</b>	<b>4%</b>	<b>47%</b>	<b>40%</b>	<b>91%</b>

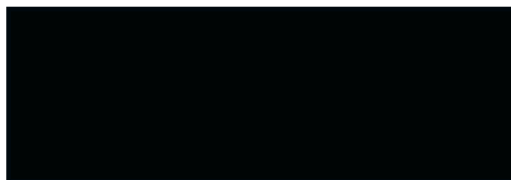
Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **PEDRO QUINTO SPA, RUT N° [REDACTED]**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

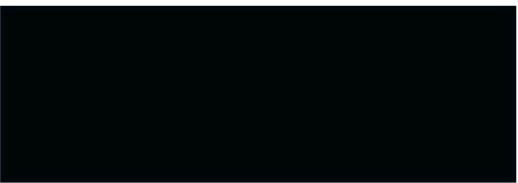
Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



John Bravo Espínola  
Profesional de Apoyo del Área de Administración y Finanzas de la Secretaría Técnica del CMN.



Omar Neira Valdera  
Profesional del Área de Patrimonio en Riesgo de la Secretaría Técnica del CMN.



Andy Oporto Blanco  
Profesional de Apoyo, Área de Administración y Finanzas de la Secretaría Técnica del CMN.

